



RESOLUCION No. 0227-AD-86

Lima, 11 de JUNIO de 1986

Visto el expediente N° 2932 presentado por la Federación Peruana de Motociclismo, en el que manifiesta la donación efectuada a través de la Firma Honda del Perú S.A., en su calidad de representante de Honda Motor Co.Ltd. en el sentido que se hace donación de 01 motocicleta marca " HONDA " modelo CR. 125 c.c. con su respectivo Kit de repuesto, conteniendo pistones, anillos, cilindros, cadenas y llantas, para la práctica del deporte del Motocross, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo.

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo al inciso 19° del art. 9° del D.L.-328 - Ley General del Deporte, está autorizada a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas é instituciones deportivas nacionales ó extranjeras;

De acuerdo al art. 8° de la Ley General del Deporte, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en el Perú HONDA DEL PERU S.A., en representación de HONDA MOTOR CO.LTD. está donando una (01) motocicleta marca HONDA modelo CR. 125 c.c. con su respectivo Kit de repuestos, conteniendo pistones, anillos, cilindros, cadenas, llantas, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo;

De conformidad con lo establecido por los arts. 8 y 9 inciso 19° y 2da.- Disposición Transitoria del DEcreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la firma HONDA MOTOR CO.LTD representada por HONDA DEL PERU S.A., está donando 01 Motocicleta marca HONDA modelo CR. 125 c.c. con su respectivo Kit de repuesto, conteniendo pistones, anillos, cilindros, cadenas, llantas, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte , debiendose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.



RESOLUCION No. 0227-AD-86

Lima, 11 de JUNIO de 1986

//..

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas dentro de los tres días de su expedición y Contraloría General de la República.

Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



CMS:DINADAF
OCD:cg.
Exp. 2932



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 0227-AD-86
11/ Junio/86



ASUNTO: Donación en el extranjero de la Firma HONDA MOTOR CO. LTD, para Federación Peruana de Motociclismo.

INFORME N° 201 - OAJ -86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 2932 presentado por la Federación-Peruana de Motociclismo referido a la donación efectuada a través de - la Firma Honda del Perú S.A. en su calidad de representante de Honda - Motor Co. Ltd. consistente en una Motocicleta Honda, Modelo CR.125 cc. con su respectivo Kit de repuesto conteniendo pistones, anillos, cilindros, cadenas y llantas, referida en la Carta Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inc. 19 del Art. 9° del Dec. leg. 328 están autorizadas a aceptar donaciones nacionales y extranjeras de personas naturales o jurídicas. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el-IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma - Honda motor Co. Ltd. representada por Honda del Perú S.A. consistente en una Motocicleta, marca Honda, Modelo CR.125 cc. con su respectivo - Kit de repuesto, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, y que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Asimismo esta OAJ recomienda transcribir el contenido de la Resolución de aceptación de la indicada donación a la Dirección General de Aduanas dentro de los 3 días de su expedición y a la Contraloría General - de la República.

Lima, 9 de junio de 1986

OAJ/86
TVM/emdevm
Exp'. 2932



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

R.S 227. A2 86



INFORME N° 242 -DINADAF-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION
REFERENCIA : FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO-EXP.2932
FECHA : LIMA, 04 DE JUNIO DE 1986

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente el expediente de la referencia así como el proyecto de Resolución, sobre la -- donación que efectua la firma HONDA MOTOR CO.LTD representada -- por la Firma HONDA DEL PERU S.A. , de 01 Motocicleta, a favor de la Federación Peruana de Motociclismo, con la opinión favorable de esta Dirección Nacional.

Atentamente,



CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte Afiliado

CMS:DINADAF.
OCD:cg.
c.c.: Dep.
Var.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

— I N R E D —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. MOTOCICLISMO

OF. 125-FPM-86 de 22.5.86

NUMERO

2932

REF:

Fecha de INGRESO:

22-5-86

Hora:

3:45 pm

Numero de Folios:

(01) UNO

Registrado por:

Peduro

Pase a:

ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No. 2932

Remitido por:

No. de folio

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

5

Pase a:

ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No. 2932

Remitido por:

No. de folio

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. MOTOCICLISMO DE 125-FPM-86 de 22.5.86	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 22-5-86		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 1 Motocicleta marca "Honda", Modelo CR.125.	
Hora: 3:45 PM		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Numero de Folios: 001/000			
Registrado por: <i>[Signature]</i>			
Pase a:			
Remitido por:		No. No. de folio	
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha	Hora	5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		4
Recibido por:		Fecha		
Fecha		Hora		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		3
Recibido por:		Fecha		
Fecha		Hora		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		2
Recibido por:		Fecha		
Fecha		Hora		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		1
Recibido por:		Fecha		
Fecha		Hora		



R.S 227. A.D - 86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF. N° 125-FPM-86

DINAD. I P D
REGISTRADO
Fecha 22/5/86
Firma [Signature]

Lima 22 de Mayo de 1986

SEÑOR
CARLOS MORA SALA
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
PRESENTE.-

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
2932
22 MAYO 1986
Hora 3:48 Firma [Signature]
RECIBIDO

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que la Firma HONDA DEL PERU S.A., está donando 1 Motocicleta de acuerdo al detalle siguiente:

1 Motocicleta Marca "HONDA", Modelo CR.125 cc.; con respectivo Kit de repuestos, que incluye (pistones, anillos cilindros, cadenas y llantas).

La antes mencionada Motocicleta será para práctica y competencias correspondientes al Calendario anual de las diferentes - Categorías del deporte del MOTOCROSS; motivo por el cual, mucho le agradeceré se sirva disponer el trámite a seguir para la obtención de la Resolución de Donación Respectiva.

En espera de su atención al presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente.



[Signature]

ALBERTO PAROY FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE

R.S. 227.110-86



HONDA DEL PERU S.A.

INDUSTRIA PERUANA DE MOTOCICLETAS

Av. Freyre No. 1555 - Iquitos - Loreto - Perú
Telf. 234008 - 234028 - Telex 91097 PE HOPESA
LIMA; Oficina: República de Panamá 3490 - San Isidro
Telf. 414141 - Apartado 1880 - Lima, Telex 21084 PE MAVISA
Almacén: Pasaje Materiales 626 - Lima 1
Telf. 521920 - 513786

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02

GV/355 /86

San Isidro, 20 de Mayo de 1986

Señores
Federación Peruana de Motociclismo
Estadio Nacional
Puerta N°29
LIMA.-

Estimados señores:

Por intermedio de la presente, participamos a Uds. que, nuestra Representada HONDA MOTOR CO. LTD., en coordinación con sus oficinas en Miami, ha tenido a bien donar 1 motocicleta marca " HONDA ", Modelo CR.125 cc.; con respectivo kit de repuestos, que incluye (pistones, anillos, cilindros, cadenas y llantas); para la práctica de motocross.

La misma será despachada de dicha Ciudad al Aeropuerto Internacional " Jorge Chávez " .

Esperando poder seguir colaborando con ustedes, quedamos;

Atentamente,

WALTER FACHINI NAVARRO
GERENCIA DE VENTAS

/tau.